



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00054-00

En el proceso ejecutivo laboral promovido por MILENA MARGARITA ZUÑIGA ACOSTA en contra de LUZ ALBANY FERNANDEZ YARCE, la apoderada de la parte ejecutante allega al canal digital del despacho solicitud de certificación de su calidad de apoderada de la activa, pedimento al cual SE ACCEDE.

Líbrese el certificado por secretaría.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 31

Hoy 24 de febrero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5aedee6fcafeb7cf37c2bf4cba9d819fbb15f16f79269b0d8d43a0cfe754352f

²
RADICADO N° 2019-00324-00

Documento generado en 23/02/2021 01:22:23 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>